



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR N° 003 DE 2015
(Enero 27)

“Por la cual se crea el programa de Especialización en Gestión de Proyectos, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo Superior 004 de 2009, el Acuerdo Superior 012 de 2009 y Acuerdo Superior 015 de 2003 de Reglamento Estudiantil y

CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento de su misión, la Universidad de los Llanos debe ampliar su oferta de programas académicos pertinentes, de tal manera que corresponda a las demandas del entorno y las prospectivas de desarrollo de la región y del país.

Que la Universidad se presentó a la convocatoria "Creación de Maestrías a partir de programas de especialización, 2013".

Que el Consejo el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 021 del 16 de Julio de 2014, decidió dar el correspondiente aval a la propuesta de creación de la Especialización en Gestión de Proyectos, programa de postgrado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria N° 015 del 29 de Julio de 2014, decidió dar el correspondiente aval a la propuesta de creación de la Gestión de Proyectos, programa de postgrado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el mencionado proyecto fue analizado por el Consejo Superior Universitario, y aprobado por unanimidad en primer debate, en la sesión ordinaria No. 021, efectuado el 18 de noviembre de 2014, por la mencionada colegiatura.

Que en sesión ordinaria No. 001 realizada el 27 de enero de 2015, el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, luego de los análisis pertinentes, decidió aprobar en segundo debate la creación de la Maestría en Administración de Negocios.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. CREAR la Especialización en Gestión de Proyectos, como programa académico de postgrado en metodología a Distancia adscrito a la Facultad de Ciencias de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos.

ARTÍCULO SEGUNDO. AUTORIZAR al señor Rector de la Universidad de los Llanos, para que registre en la base del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –SACES- del Ministerio de Educación, toda la documentación pertinente y necesaria, tendiente a solicitar el registro calificado del programa académico creado mediante este acto administrativo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR N° **003** DE 2015
(Enero 27)

“Por la cual se crea el programa de Especialización en Gestión de Proyectos, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas”

ARTÍCULO TERCERO. FACULTAR al señor Rector de la Universidad de los Llanos para que disponga las acciones necesarias de orden académico, administrativo y financiero que garanticen el ofrecimiento del programa mencionado en esta providencia.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de enero de 2015.

Original firmado

DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ
Presidente

Original firmado

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Primer debate: Sesión Ordinaria No 021 del 18 de noviembre de 2014

Segundo debate: Sesión Ordinaria No 001 del 27 de enero de 2015

*Proyectó: Secretaría Técnica de Acreditación
Revisó: Vicerrector Académico*